

SESION EXTRAORDINARIA Nº 137 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 15 de Abril de 2019, siendo las 18:35 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 137 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes siguientes: don Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, Don Pablo Gutiérrez Muñoz Asesor Jurídico, don Oscar Contreras director de SECPLA, Viviana Vargas directora de Administración y Finanzas, Viviana Vásquez directora de Tránsito y Transporte Público, Guillermo Ibacache director de Obras Municipales, Jonathan Fernández director de DIDEKO, Claudio Ronda director de DIMAAO, Víctor Zúñiga director de Control.

CONCEJALES ASISTENTES:

SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

No hay.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Alcalde entrega Cuenta Pública año 2018 de acuerdo a lo previsto en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde Miguel Araya: Buenas tardes autoridades y vecinos presentes, Buin hoy crece y avanza y esto no ha llevado a ordenar para poder responder a las necesidades de mis vecinas y vecinos.

En materia de ingresos: si consideramos los ingresos propios percibidos, excluidos los fondos que vienen del ministerio cuyo destino son para el área de salud, el incremento desde el año 2016 al año 2019 ha sido considerable, dos mil millones en el año 2017 y tres mil millones en el año 2018, esto producto de la gestión y compromiso del personal municipal, de las gestiones realizadas por el suscrito ante las autoridades superiores y de la comunidad buinense que ha respondido al llamado de ser responsables pagando los derechos establecidos.

Los mayores incrementos se han dado en el pago de patentes municipales que respecto al año 2016, en el año que asumí la alcaldía aumentó en seiscientos millones de pesos y en el año 2018 en setecientos millones de pesos. Asimismo los ingresos por Permisos de Circulación aumentaron en el año 2017 en trescientos millones de pesos y en el año 2018 en setecientos cuarenta y siete millones de pesos, eso significa que los nuevos vecinos que se vinieron a vivir a Buin se comprometieron con su comuna,

otro hecho relevante fue el compromiso de los trabajadores municipales que durante el año 2017 y 2018, conscientes de la crisis financiera que arrastraba el municipio decidieron realizar un Programa de Mejoramiento de la Gestión, realizando un trabajo en terreno para informar a la comunidad de la necesidad de pagar los Derechos de Aseo, porque para el municipio el costo de ese servicio es muy elevado. El resultado de esta gestión implicó recaudar ciento veintidós y ciento veintitrés millones de pesos que pagaron los vecinos y por efecto de Derechos de Aseo, por contribuciones implicó un aumento de ciento cincuenta y un millón de pesos, o sea solo se obtuvo mayores ingresos por cuatrocientos noventa y seis millones gracias a los funcionarios.

Respecto a la alianza público privada, es importante destacar que por derechos de propaganda, también se ha gestionado ingresos con las empresas, que en los últimos dos años implicó un aumento de doscientos trece millones de pesos respecto del año 2016.

Otro hecho a destacar es el tema de fiscalización en materias de obras, donde en los últimos años se ha recaudado más de trescientos dieciocho millones de pesos, que lo obtenido en el año 2016.

Asimismo en el área de tránsito, también se ha desarrollado una gestión de ingresos relevante, y que tiene que ver con la oferta de vivienda que ha implicado cobrar derechos a las empresas que realizan trabajos en la vía pública y que en los dos últimos años ha implicado mayores ingresos del orden de los cincuenta millones de pesos.

Finalmente un hecho que se destaca, pero que tuvo consecuencias para la integridad de un funcionario municipal, fue la fuerte fiscalización que se realizó en el río Maipo, con los inescrupulosos que lo usaban como vertedero de basura y desechos, que implicó generar por sobre los históricos durante el año 2017 y 2018, alcanzando una cifra mayor por multas que implicaron un monto de más de novecientos treinta y cinco millones de pesos. Este esfuerzo de generar políticas de metas de gestión, nos ha permitido en definitiva brindar un mayor bienestar para todos y cumplir con algunos programas que son importantes para la comunidad, así como con los funcionarios tanto municipales como de la Corporación Municipal, como a su vez propender a disminuir la deuda que históricamente ha arrastrado este municipio en los últimos años y que ha sido cerca de los dos mil millones de pesos. Si a esta cifra se la agrega la deuda del convenio de recambio de luminarias y consumo eléctrico que al año 2017 equivale a mil quinientos millones, pagaderos en cuotas mensuales de once millones, quedando ciento treinta y seis cuotas por pagar, las cifras de deuda de arrastre son considerables.

Una de las críticas reiteradas en mi gestión es el tema del gasto en personal, sin embargo la gente olvida que las plantas municipales se encuentran fijas en cuanto a su dotación de personal del año 1994, y que esta se encuentra diseñada para una población de 52.792 personas, eso implica que para cumplir todas las funciones municipales se cuenta con una dotación que dista considerablemente de las necesidades que se requieren para cubrir los requerimientos de una población de casi cien mil habitantes, actualmente el municipio tiene una dotación de 113 funcionarios, de los cuales solo cuenta con 9 directivos, 6 jefaturas 14 profesionales y 17 técnicos

siendo el soporte de esa entidad el personal administrativo y auxiliar que son 67 personas.

Los municipios cada año van adquiriendo nuevas funciones, obligaciones y desafíos, sobre todo en una comuna emergente donde el crecimiento inmobiliario, poblacional y vehicular nos obliga a tener que mantener políticas medio ambientales, recuperación de áreas verdes, limpieza y aseo de las calles, resguardar la seguridad de los vecinos con personal de apoyo a carabineros, así como con mejorar los estándares de luminosidad, señales de tránsito y cruces regulados por el aumento del parque vehicular, paralelamente debemos entregar servicios de ayuda social, emergencia trabajos de operativos para los vecinos más vulnerables de la comuna. Todo sin dejar de lado las actividades recreacionales, artísticas y deportivas que son necesarias para el alma y la salud. sin duda que nada sería posible realizar con apenas 113 funcionarios, lo que nos lleva necesariamente a requerir contar con mayor personal que se contrata vía honorarios, entendiendo la vulnerabilidad y precariedad laboral que eso significa, sin embargo es vital contar con sus servicios para el bien de la comuna, por eso se ha implementado diversos programas que están orientados hacia la comunidad y que necesariamente implica contratar personal, tales como: Programas de Adulto Mayor, Organizaciones Comunitarias, Seguridad Pública, Alianza público privado, Turismo, Cultura, Deporte, La Mujer, la infancia, (OPD), Vivienda, mantención y recuperación de áreas verdes, Higiene Ambiental, talleres, Bibliotecas, etc.

Por lo señalado anteriormente, reconociendo la enorme carga que significa asumir las múltiples funciones para la escasa dotación de empleados municipales este alcalde ha cumplido con implementar la Ley 20.922 de aumento de grados, pago de asignación profesional, asignación de directivos-jefaturas y horas extras trabajadas, pese a todas las dificultades financieras. Quisiera que fuese más, pero nuestra realidad económica lo impide, pero en la medida de lo posible sed apoya también al bienestar municipal y al bienestar de los funcionarios del área de Salud Municipalizada, así como también se mantiene un clima laboral armónico, sin partidismos, pensando en el bien común y respetando la experiencia de los funcionarios que llevan más años en esta labor de servicio.

Resaltar además que el boom inmobiliario también trae sus costos para el municipio, en temas como retiro y disposición de basura, consumo de electricidad, agua de parques y jardines, mejorar estándar de seguridad en el tránsito, en atenciones de salud y cobertura educacional, en fin, pero también señalar que estos nuevos vecinos son bienvenidos y se les agradece el aporte que realizan a la comunidad y se les invita a participar de nuestras actividades y fiestas.

Finalmente quiero agregar que ha sido fácil pase a que fu concejal por muchos años, heredar una comuna con un déficit de caso dos mil millones de pesos en deuda, así como también agregar a esa carga el tener que asumir en abril de 2019 el pago de trescientos veintiséis millones correspondientes a 28 cuotas del convenio del proyecto de recambio de luminarias y consumo de electricidad con cuotas mensuales de once millones seiscientos cuarenta y tres pesos y ciento cincuenta y cinco millones por juicio Complejo deportivo.

Sin embargo, hoy puedo decir que con orgullo que de los dos mil millones nos queda por pagar ciento cuarenta y cuatro de compromiso de año 2016 y he cumplido con pagar puntualmente los dos juicios de grandes sumas que heredé.

Eso ha significado mantener deudas con proveedores de mi gestión pero tengo la convicción que con trabajo de todos y la buena alianza con mi comunidad saldremos adelante y seguiremos presentando proyectos para el bien de nuestros vecinos.

Con todas estas restricciones hemos avanzado y logrado muchas cosas en beneficio de la comunidad, teniendo siempre claro que convicción, trabajo, fuerza, alianza con la comunidad y nuestros funcionarios municipales, todas y todos saldremos adelante y construiremos un nuevo Buin. Les dejo un video que muestra el trabajo realizado durante el año 2018. Muchas gracias, viva Buin.

Se cierra la sesión siendo las 18: 55 horas



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl,